

ANX-PR/CL/001-02
GUÍA DE APRENDIZAJE

ASIGNATURA

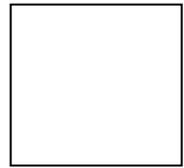
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

CURSO ACADÉMICO - SEMESTRE

2015-2016, 1º semestre

FECHA DE PUBLICACION

Mayo 2015



Datos Descriptivos

| | |
|-------------------------------------|--|
| Nombre de la Asignatura | ORDENACIÓN DEL TERRITORIO |
| Titulación | GRADUADO EN INGENIERÍA CIVIL POR LA UPM |
| Centro responsable de la titulación | ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA CIVIL |
| Semestre/s de impartición | PRIMERO |
| Materia | ORDENACIÓN DEL TERRITORIO |
| Carácter | OBLIGATORIO |
| Código UPM | 585005142 |

Datos Generales

| | | | |
|-----------------------|---------|----------------------------|------------------|
| Créditos | 6 ECTS | Curso | TERCERO |
| Curso Académico | 2015/16 | Período de impartición | Septiembre-Enero |
| Idioma de impartición | Español | Otro idioma de impartición | |

Requisitos Previos Obligatorios

Asignaturas Superadas

Las de acceso a la especialidad

Otros Requisitos

No hay otros requisitos previos obligatorios

Conocimientos Previos

Asignaturas Previas Recomendadas

Otros Conocimientos Previos Recomendados

Competencias

| COMPETENCIAS BÁSICAS | |
|---|--|
| CB2 | Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. |
| CB3 | Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética |
| CB4 | Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. |
| CB5 | Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. |
| COMPETENCIAS TRANSVERSALES Y GENERALES | |
| CT1 | Trabajar en un contexto cambiante adaptándose nuevos entornos. |
| CT2 | Poseer habilidades de trabajo en equipo. |
| CT3 | Poseer habilidades para trabajar en situaciones carentes de información y bajo presión, teniendo nuevas ideas y aportando creatividad |
| CT4 | Tomar iniciativas y mostrar espíritu emprendedor, liderazgo, dirección, gestión de equipos y proyectos. |
| CG1 | Trasmitir de forma efectiva a los compañeros y al público en general ideas, cuestiones reales, problemas y soluciones, relacionados con la especialización elegida. |
| CG2 | Utilizar programas informáticos y tecnologías de la información. |
| CG3 | Organizar y planificar. |
| CG4 | Demostrar compromiso con la preservación del medio ambiente y la sostenibilidad. |
| CG5 | Emplear métodos de abstracción, análisis y síntesis |
| CG6 | Demostrar capacidad de tomar decisiones relacionadas con el área de la Ingeniería Civil. |
| CG7 | Mantener un comportamiento ético en la actividad profesional |
| CG9 | Poseer y comprender conocimientos científico-técnicos para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico de Obras Públicas, incluyendo funciones de asesoría, análisis, diseño, cálculo, proyecto, construcción, mantenimiento, conservación y explotación. |
| CG10 | Conocer y comprender los múltiples condicionamientos de carácter técnico y legal que se plantean en la construcción de una obra pública, y demostrar capacidad para emplear métodos contrastados y tecnologías acreditadas, con la finalidad de conseguir la mayor eficacia en la construcción dentro del respeto por el medio ambiente y la protección de la seguridad y salud de los trabajadores y usuarios de la obra pública. |
| CG11 | Conocer, comprender y poder aplicar la legislación necesaria durante el ejercicio de la profesión de Ingeniero Civil. |
| CG12 | Demostrar capacidad para proyectar, inspeccionar y dirigir obras, en su ámbito |
| CG13 | Demostrar capacidad para el mantenimiento y conservación de los recursos hidráulicos y energéticos en su ámbito. |

| | |
|---------------------------------|--|
| CG14 | Poder aplicar los conocimientos específicos para la realización de estudios de planificación territorial y de los aspectos medioambientales relacionados con las infraestructuras, en su ámbito. |
| CG15 | Demostrar capacidad para el mantenimiento, conservación y explotación de infraestructuras, en su ámbito. |
| CG16 | Demostrar capacidad para realizar estudios y diseñar captaciones de aguas superficiales o subterráneas, en su ámbito |
| CG17 | Conocer, comprender y poder aplicar las técnicas de gestión empresarial y legislación laboral. |
| CG18 | Poseer conocimientos de la historia de la Ingeniería Civil y demostrar capacidad para analizar y valorar las obras públicas y la construcción en general |
| COMPETENCIAS ESPECÍFICAS | |
| Cett31 | Conocer y poder aplicar el marco de regulación de la gestión urbanística. |
| Cett32 | Comprender la influencia de las infraestructuras en la ordenación del territorio y para participar en la urbanización del espacio público urbano, y en los proyectos de los servicios urbanos, tales como distribución de agua, saneamiento, gestión de residuos, sistemas de transporte, tráfico, iluminación, etc. |

Resultados de Aprendizaje

| | |
|------|--|
| RA1 | Conocer y aplicar el marco de la legislación urbanística |
| RA2 | Conocer la influencia de las infraestructuras en la ordenación del territorio. |
| RA3 | Conocer la influencia de las infraestructuras en la urbanización del espacio público urbano. |
| RA4 | Conocer la influencia de las infraestructuras en los proyectos de los servicios urbanos. |
| RA5 | Analizar el fenómeno urbano y sus factores determinantes. |
| RA6 | Valorar los efectos del urbanismo en los marcos histórico, social, económico, ambiental, cultural y político |
| RA7 | Manejar con precisión el lenguaje Urbanístico y de Planificación territorial. |
| RA8 | Conocer las distintas corrientes de Planificación territorial a lo largo de la Historia. Ventajas e inconvenientes de cada modelo Planificador. |
| RA9 | Analizar la situación de la Planificación territorial en un territorio determinado. |
| RA10 | Diseñar modos de crecimiento en base a las situaciones actuales y condicionantes de la zona. |
| RA11 | Adaptar modelos de planificación territorial según la Normativa vigente y solucionar desviaciones a los crecimientos previstos |
| RA12 | Reconocer la diversidad planificadora a lo largo de la historia y en las distintas culturas |
| RA13 | Interrelacionar los procesos de Planificación territorial con las distintas actividades económicas y sociales afectadas por el mismo. Sinergias posibles |
| RA14 | Analizar las afecciones de distintos modelos de desarrollo sobre una misma base de partida. Optimización de las soluciones de Planificación |
| RA15 | Relacionar el Crecimiento vs. Respeto al Medio Ambiente. Detectar los límites del crecimiento |

| | |
|------|--|
| | en cada situación. |
| RA16 | Comparar los modelos de Planificación territorial en base a distintas situaciones de demanda energética. |
| RA17 | Posibilidades de crecimiento |

Profesorado

| Nombre | Despacho | e-mail | Tutorías |
|-----------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------------------------|
| Alicia Gómez Nieto (coord.) | Urbanismo | alicia.gomez@upm.es | J:11:00 - 14:00 V: 12:30 - 15:30 |
| Rosa María González Ruiz | Urbanismo | rm.glez.ruiz@upm.es | X: 15:30 18:30 V: 15:30 18:30 |
| Alfredo Luizaga Patiño | Urbanismo | martin.luizaga@upm.es | L:11:00 - 14:00 M: 11:00 - 14:00 |
| José Luis Merino Fernández | Urbanismo Sistemas II | joseluis.merino@upm.es | X: 11:15 - 12:45 V: 11:15 - 12:45 |

Nota.- Las horas de tutoría son orientativas y pueden sufrir modificaciones. Se confirmará el horario de tutoría con el profesorado.

Descripción de la Asignatura

El desarrollo de la asignatura comprenderá:

- **Clases de teoría (CT):** Se utilizará el Método Expositivo (ME), de tipo participativo, relacionando, en la medida de lo posible, la teoría con aspectos vigentes del debate en torno al Territorio. Durante el desarrollo de estas clases, se incorporarán cuestiones que fomenten el razonamiento y la capacidad de deducción del alumno, tanto para el planteamiento de dudas como de respuestas.
- **Prácticas (CP):** Las clases prácticas para la resolución de prácticas complementan a las clases teóricas para la correcta comprensión de esta asignatura. La asignatura de Ordenación del Territorio incluye la realización de prácticas, que dependiendo del sistema de evaluación continua podrán ser obligatorias y evaluables.

En la modalidad de evaluación continua con prácticas obligatorias evaluables, éstas serán 2 prácticas, distribuidas a lo largo del curso. Los alumnos serán repartidos en grupos de prácticas y el calendario de realización de las mismas se colgará en Moodle lo antes posible. Los alumnos dispondrán, a través de esta plataforma, de los guiones, enunciados e información necesaria para la realización de dichas prácticas.

En la modalidad de evaluación continua con prácticas no evaluables, se realizarán prácticas presenciales en clase para seguir desarrollando el aprendizaje del temario explicado. Se podrán realizar de forma individual o en grupo. En estas clases prácticas las dudas que pudieran surgir a los alumnos se resolverán por el profesor de forma común con los alumnos para de este modo ampliar el conocimiento de la asignatura. Método docente Resolución de ejercicios y problemas (RE).

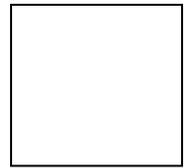
- **Tutorías:** El desarrollo de la asignatura incluye la impartición de Tutorías, bien individuales (en el despacho del profesor y en el horario reflejado en la sección de Profesorado) o bien en grupo (durante las horas de prácticas). Las tutorías serán destinadas a la orientación de los estudiantes en el seguimiento de la asignatura, la resolución de dudas, la tutela de trabajos en grupo, etc. Se fomentará el razonamiento y la capacidad de deducción, para facilitar la resolución de los problemas planteados

entre los propios alumnos, mediante la discusión de los temas tratados, fomentando el Aprendizaje Participativo y Cooperativo (AC).

- El **Trabajo Autónomo** será responsabilidad del alumno, encargado de estudiar la materia expuesta en las clases teóricas y prácticas, y resolver los supuestos prácticos propuestos para la realización de la asignatura.

Temario

| TEMA / CAPÍTULO | CONTENIDO |
|--|--|
| CAPÍTULO 1 Introducción a la Ordenación del Territorio | <p>Introducción a la Ordenación el Territorio. El carácter interdisciplinar de la ordenación del territorio. La Distinción entre planificación urbanística y planificación territorial. Las diferentes modalidades de planificación</p> <p>El territorio Español. Evolución histórica de la Ordenación del Territorio</p> |
| CAPÍTULO 2 Marco legal de la Ordenación del Territorio | <p>El marco legal e institucional en la ordenación del territorio</p> <p>La participación de los distintos niveles de la Administración en el Ordenación del Territorio. Jerarquías competenciales en España (Estatales, Comunidades Autónomas y Unión Europea).</p> <p>Los agentes de la ordenación del territorio. La ordenación del territorio como función pública.</p> |
| CAPITULO 3 La Política Regional | <p>Principales temas de reflexión en Política Regional</p> <p>Las estrategias territoriales en Política Regional</p> <p>Experiencias ejemplares internacionales</p> <p>La Política Regional española</p> |
| CAPÍTULO 4 Marco conceptual de la Ordenación del Territorio | <p>Definición de la Ordenación del Territorio.</p> <p>La ordenación y la planificación de la actividad humana. Conceptos básicos de ordenación del territorio.</p> <p>La Planificación Territorial. Determinaciones. El Sistema Territorial. El Modelo Territorial. Instrumentos de Ordenación del Territorio.</p> <p>El Sistemas ciudades, jerarquía urbana, las infraestructuras y el sistema relacional</p> |



| | |
|--|--|
| | <p>El desarrollo de la Planificación en España y en las CCAA.</p> <p>Los Planes Territoriales y su relación con el desarrollo económico y el medio ambiente.</p> <p>Tramitación del Plan</p> |
| <p>CAPÍTULO 5</p> <p>Metodología de la Ordenación Territorial</p> | <p>El plan como instrumento de ordenación.</p> <p>Ámbito espacial del Plan</p> <p>Análisis y Diagnóstico territorial: medio físico, población, actividades y sistema asentamientos.</p> <p>Síntesis del Diagnóstico.</p> <p>Fase de Planificación. Prospectiva, Escenarios de Futuro y definición del Sistema Objetivos.</p> <p>Fase Gestión</p> |
| <p>CAPÍTULO 6</p> <p>La Ordenación de las Áreas Metropolitanas</p> | <p>El análisis de las áreas metropolitanas</p> <p>La ordenación de los asentamiento humanos</p> <p>Las infraestructuras en el ámbito metropolitanos</p> <p>La ordenación del espacio no urbanizado</p> |

Cronograma

Horas totales:

Horas presenciales:

Peso total de actividades de evaluación
continua: 100%

Peso total de actividades de evaluación sólo prueba final:
100%

| Semana | Actividad Presencial en Aula | Actividad Presencial en Laboratorio | Otra Actividad Presencial | Actividades Evaluación |
|----------|---|-------------------------------------|---|--|
| Semana 1 | Presentación de la asignatura Duración: 5,00 CT: Clase Teóricas ME: Método Expositivo | | | Evaluación continua. |
| Semana 2 | CAPITULO 1 Duración: 3,00 CT ME | | Clases Prácticas Duración: 2,00 CP: Clases Prácticas RE: Resolución de ejercicios y Problemas TG: Trabajo en Grupo | Evaluación continua. |
| Semana 3 | CAPITULO 1 Y 2 Duración: 3,00 CT ME | | Clases Prácticas Duración: 2,00 CP RE TG AC | Evaluación continua. |
| Semana 4 | CAPITULO 2 Duración: 3,00 CT ME | | Clases Prácticas Duración: 2,00 CP RE TG AC | Evaluación continua. |
| Semana 5 | CAPITULO 2,3 y 4 Duración: 3,00 CT ME | | Clases Prácticas Duración: 2,00 CP RE TG AC | Evaluación continua. |
| Semana 6 | CAPITULO 3 y 4 Duración: 3,00 CT ME | | Clases Prácticas Duración: 2,00 CP RE TG AC | Evaluación continua. |
| Semana 7 | Repaso de temario Duración: 3,00 CT ME | | Clases Prácticas Duración: 2,00 CP RE TG AC | Evaluación continua. |
| Semana 8 | | | | 1er Examen Parcial Duración: 2,00 Exa: Prueba tipo examen Actividad presencial *Entrega PRÁCTICA 1 Tr: Trabajos Duración: 2,00 Actividad presencial |

| Semana | Actividad Presencial en Aula | Actividad Presencial en Laboratorio | Otra Actividad Presencial | Actividades Evaluación |
|-----------|--|-------------------------------------|---|---|
| Semana 9 | CAPITULO 4 y 5 Duración: 3,00 CT ME | | Clases Prácticas Duración: 2,00 CP: Clases Prácticas RE: Resolución de ejercicios y Problemas TG: Trabajo en Grupo | Evaluación continua. |
| Semana 10 | CAPITULO 4 y 5 Duración: 3,00 CT ME | | Clases Prácticas Duración: 2,00 CP RE TG AC | Evaluación continua. |
| Semana 11 | CAPITULO 5 Duración: 3,00 CT ME | | Clases Prácticas Duración: 2,00 CP RE TG AC | Evaluación continua. |
| Semana 12 | CAPITULO 5 Duración: 3,00 CT ME | | Clases Prácticas Duración: 2,00 CP RE TG AC | Evaluación continua. |
| Semana 13 | CAPITULO 5 y 6 Duración: 3,00 CT ME | | Clases Prácticas Duración: 2,00 CP RE TG AC | Evaluación continua. |
| Semana 14 | CAPITULO 5 y 6 Duración: 3,00 CT ME | | Clases Prácticas Duración: 2,00 CP RE TG AC | Evaluación continua. |
| Semana 15 | Repaso de temario Duración: 3,00 CT ME | | Clases Prácticas Duración: 2,00 CP RE TG AC | Evaluación continua. |
| Semana 16 | | | | 2º Examen Parcial Duración: 2,00 Exa: Prueba tipo examen Actividad presencial *Entrega PRÁCTICA 2 Tr: Trabajos Duración: 2,00 Actividad presencial |

Nota.- El cronograma sigue una planificación teórica de la asignatura que puede sufrir modificaciones durante el curso. El cronograma excluye las fiestas del calendario escolar: Semana Santa (21-28 Marzo) y 2 de Mayo. * para la modalidad de prácticas evaluables

Actividades de Evaluación

| Semana | Descripción | Duración | Tipo evaluación | Técnica evaluativa | Presencial | Peso % | Nota mínima | Competencias evaluadas |
|--|---|------------|-----------------|--------------------|------------|--------|----------------|--|
| A.- Modalidad con prácticas evaluables | | | | | | | | |
| 1-7 | Asistencia y Participación | 16 semanas | EC | Expo | Si | | 80% asistencia | CB2, CB4, CG1, CT2 |
| 8 | Primer Parcial (Ex1) | 2h | EC | Exa | Si | 30 | 4 | CB3, CB5, CT1, CT3, Cett31 |
| 8 | Práctica 1 (P1) | 2h | EC | Tr | Si | 20 | 5 | CT2, CT4, CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, Ce3, Cett32 |
| 9 - 15 | Asistencia y Participación | 16 semanas | EC | Expo | Si | | 80% asistencia | CB2, CB4, CG1, CT2 |
| 16 | Segundo Parcial (Ex2) | 2h | EC | Exa | Si | 30 | 4 | CB3, CB5, CT1, CT3, Cett31, |
| 16 | Práctica 2 (P2) | 2h | EC | Tr | Si | 20 | 5 | CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, Ce3, Cett32 |
| B.- Modalidad con prácticas no evaluables | | | | | | | | |
| 8 | Ex ₁ .- Primer examen parcial | 2h | EC | Exa | Si | 50% | 4 | CB todas, CG1, CG4, CG9, CG10, CG11, CG12, CG14, Cett31 y Cett32 |
| 16 | Ex ₂ .- Segundo examen parcial | 2h | EC | Exa | Si | 50% | 4 | CB todas, CG1, CG4, CG9, CG10, CG11, CG12, CG14, Cett31 y Cett32 |

Prueba final ordinaria: 11 de enero de 2.016 (18:30)

Prueba final extraordinaria: 12 de julio de 2.016 (18:30)

Criterios de Evaluación

Según normativa de la UPM, "el sistema de evaluación continua será el que se aplique en general a todos los estudiantes de la asignatura, si bien, en la convocatoria ordinaria, la elección entre el sistema de evaluación continua (EC) o el sistema de evaluación mediante prueba final (PF), corresponde al estudiante".

El alumno que opte por el sistema de evaluación mediante sólo prueba final deberá comunicarlo, **por escrito, a su profesor en el plazo de quince días desde el inicio de la actividad docente de la asignatura**

Los dos sistemas de evaluación son excluyentes durante la convocatoria ordinaria, de forma que el estudiante solo podrá optar por uno de ellos (Artículo 12 de la Normativa referida)

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA:

Existen dos modalidades de evaluación continua:

A.- Evaluación continua con practicas obligatorias evaluables

El estudiante debe asistir a todas las actividades docentes (mínimo el 80%). *El alumno que dificulte el normal desarrollo de las actividades docentes podrá ser expulsado del aula, la reincidencia podrá suponer la pérdida de la evaluación continua.* T

Todos los alumnos de la asignatura que se evalúen con el *sistema de evaluación continua* en esta modalidad lo harán según la fórmula y porcentajes que se indican a continuación:

$$\text{Nota de la asignatura} = (\text{Ex}_1 + \text{Ex}_2) * 0,60 + (\text{P}_1 + \text{P}_2) * 0,40$$

Se aprueba la asignatura si la media de dichos exámenes parciales es al menos 5 y, además, en cada examen se obtiene al menos

B.- Evaluación continua sin prácticas obligatorias evaluables

Consistirá en dos exámenes parciales con un peso del 50% cada uno en la calificación final. Las fechas de la realización de dichos exámenes serán:

Primer examen parcial (Ex₁): 1 de abril en horario de clase
Segundo examen parcial (Ex₂): 27 de mayo en horario de clase

Estas fechas de examen podrán ser modificadas siempre que estén de acuerdo profesores y alumnos.

SISTEMA DE EVALUACIÓN MEDIANTE SÓLO PRUEBA FINAL

Existen dos modalidades mediante sólo prueba final:

A.- Evaluación sólo prueba final con prácticas evaluables:

El alumno deberá realizar la Práctica 1 (P1) y Práctica 2 (P2), y el Examen Final (ExF) que se celebrará en la
Todos los alumnos de la asignatura que se evalúen con el *sistema de evaluación mediante sólo prueba final con prácticas evaluables*, que se celebrará en la **Convocatoria Ordinaria** de la asignatura.

Todos los alumnos de la asignatura que se evalúen con este sistema de evaluación lo harán según la fórmula y porcentajes que se indican a continuación:

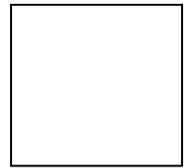
$$\text{Nota de la asignatura} = (\text{ExF}) * 0,85 + (\text{P}_1 + \text{P}_2) * 0,15$$

B.- Evaluación solo prueba final sin prácticas evaluables:

La calificación de la asignatura consiste en la nota del examen final que se celebrará en la convocatoria ordinaria de la asignatura. Se aprueba la asignatura si en dicho examen se obtiene al menos 5.

La convocatoria del examen ordinario de la asignatura es el 11 de enero de 2.016 a las 18:30h.

El sistema de evaluación de la **Convocatoria Extraordinaria** de Julio será el mismo que en el *Sistema de Evaluación mediante sólo Prueba Final* en la modalidad correspondiente



Todas las pruebas se califican de 0-10 puntos

Notas mínimas para aplicar a todos las modalidades de evaluación:

Se aprueba la asignatura con el Sistema de Evaluación continua si la media de dichos exámenes parciales es al menos 5 y, además, en cada examen se obtiene al menos 4.

Prácticas (P1 y P2): 5,0

Exámenes parciales (Ex1 y Ex2): 4,0

Examen Final (ExF): 5,0

INFORMACIÓN ADICIONAL

El alumno que no respete las normas académicas y formales en las pruebas de evaluación no podrá superar la asignatura en la convocatoria correspondiente en la que esta incidencia se produzca.

En la convocatoria de julio solo se realiza la prueba escrita relativa a los contenidos de la asignatura y de las prácticas. No se puede recuperar las prácticas que no se han realizado en el periodo lectivo de la asignatura.

Revisiones de exámenes: Los alumnos podrán solicitar revisión del examen de Julio además de los parciales. Esta revisión se efectuará siguiendo las normas establecidas por la U.P.M. art. 34 y puede dar origen a una definitiva calificación (mayor o menor) del examen.

La consecuencia de copiar en examen puede llevar consigo su anulación.

Recursos Didácticos

| Descripción | Tipo | Observaciones |
|---|--------------|--------------------------------|
| AAVV. <i>Diccionario de urbanismo. Geografía urbana y ordenación del territorio</i> . Ediciones Cátedra, 2013 | Libro | Disponible en Biblioteca ETSIC |
| CASTELLS, M. (1990): <i>Estrategias de desarrollo metropolitano en las grandes ciudades españolas: la articulación entre crecimiento y calidad de vida</i> . En <i>Las grandes ciudades en la década de los noventa</i> . Madrid, Edit. Sistema, págs. 17-64. | Libro | Disponible en Biblioteca ETSIC |
| CHUECA GOITIA, F. (1968). <i>Breve historia del urbanismo</i> . Alianza Editorial. Madrid | Libro | Disponible en Biblioteca ETSIC |
| FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, T. R. (2005). <i>Manual de Derecho Urbanístico</i> . El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados, Abella, Madrid. | Libro | Disponible en Biblioteca ETSIC |
| GÓMEZ OREA, D. (2013. 3ª edición). <i>Ordenación Territorial</i> . Mundi Prensa. Madrid. | Libro | Disponible en Biblioteca ETSIC |
| LÓPEZ DE LUCIO, R. Y GARCÍA LANZA, J. (2007): <i>La región urbana de Madrid. Territorio y transformaciones en su estructura espacial</i> . En Font, A., ed. <i>La explosión de la ciudad. Transformaciones territoriales en las regiones urbanas de la Europa Meridional</i> . Madrid, Ministerio de Vivienda, págs. 288-311. (Edición bilingüe Español-Ingles) | Libro | Disponible en Biblioteca ETSIC |
| PUJADAS, R. y FONT, J. (1998): <i>Ordenación y planificación territorial</i> . Síntesis, Madrid. | Libro | Disponible en Biblioteca ETSIC |
| RUIZ SÁNCHEZ, J. (2000-2001): <i>Planeamiento urbano territorial en Madrid. La experiencia reciente</i> . Urban, n. 5, págs. 122-142. | Libro | Disponible en Biblioteca ETSIC |
| SANTAMERA, J. A. (1998). <i>Introducción al planeamiento urbano</i> . Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Madrid | Libro | Disponible en Biblioteca ETSIC |
| SANTOS DIEZ, R. Y CASTELAO RODRÍGUEZ, J. (8ª edición, 2012). <i>Derecho urbanístico. Manual para Juristas y Técnicos</i> . El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados- La Ley. Madrid | Libro | Disponible en Biblioteca ETSIC |
| TERÁN TROYANO, F. DE (1982): <i>El problema urbano</i> . Salvat Editores. Madrid | Libro | Disponible en Biblioteca ETSIC |
| TERÁN TROYANO, F. DE. (1999): <i>Madrid: Ciudad-Región II: Entre la ciudad y el territorio, en la segunda mitad del siglo XX</i> . Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, 157 págs. | Libro | Disponible en Biblioteca ETSIC |
| Desarrollo de la asignatura en Moodle: ORDENACION_TERRITORIO_1 http://moodle.upm.es/titulaciones/oficiales/ | Recurso web | |
| http://moodle.upm.es/puntodeinicio/ | Recurso web | |
| http://www.upm.es/puestaapunto | Recurso web | |
| Aulas para impartir las clases, preparadas con cañón de proyección y ordenador, y pizarra | Equipamiento | |